



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Celebra 10 años de las reformas para legalizar el aborto

Mancera: se afianza la capital como urbe de derechos

- "Autoridades de Salud, con toda la infraestructura de apoyo a mujeres"
- Los cambios al Código Penal no son casualidad, dijo ante activistas
- Hay basamento constitucional en ese sentido, expresa Olga Cordero

ALEJANDRO CRUZ FLORES 28

■ Es resultado de un amplio debate; derechos y libertades en la ciudad le dan sustento, afirma

Rechaza Mancera que la Carta Magna local sea una ocurrencia

- Junto con mujeres activistas conmemoró 10 años de las reformas que legalizaron el aborto
- La ministra Sánchez Cordero recordó embates de grupos conservadores al texto constitucional

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ciudad de México se ha consolidado como una urbe de derechos, con leyes de avanzada, manifestaron activistas y el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al celebrar 10 años de las reformas al Código Penal que dieron paso a la interrupción legal del embarazo hasta antes de las primeras 12 semanas de gestación, que a partir de este mes quedó institucionalizado en la Secretaría de Salud local, al dotarlo de una estructura administrativa y de gasto, con lo que se garantiza el servicio a las mujeres que lo soliciten.

El titular del Ejecutivo local señaló, ante defensoras de los derechos humanos, que sacar del Código Penal para convertir en un derecho de la mujer decidir sobre su cuerpo "no es hoy una casualidad, es el trabajo de hombres y mujeres comprometidos".

Reunidos en el Museo de la Ciudad de México, agregó que la Constitución local es también una muestra de la legislación de avanzada que caracteriza a la

capital mexicana, que "no es una ocurrencia, sino producto de un amplio debate, y que tiene además la esencia misma de la ciudad, que son sus derechos y libertades".

Por su parte, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero recordó que no fueron pocos los intentos que hubo en el proceso de construcción del texto constitucional por establecer el derecho a la vida como absoluto, pues era "la joya de la corona" de los grupos conservadores.

Y es que, recordó, cuando el derecho a la vida se ha estipulado como absoluto en otras constituciones locales del país, "empieza la persecución para penalizar a las mujeres que han optado por interrumpir su embarazo" y son privadas de su libertad.

Norma con perspectiva de género

Resaltó que la Carta Magna local tiene una transversalidad de perspectiva de género, pero sobre todo tiene dos derechos: a la autodeterminación y al libre desarrollo de la personalidad, que son fundamentales para sustentar y sostener la interrupción legal del embarazo. De esta for-

ma, agregó, "la Ciudad de México sigue siendo para las mujeres la ciudad de los derechos y las libertades".

Ahí, la activista Martha Lamas se pronunció porque la interrupción legal del embarazo se pueda realizar más allá de las primeras 12 semanas de gestación, por lo que, dijo, hay que dar la batalla política para ampliar ese plazo, a lo que autoridades de la Secretaría de Gobierno señalaron que la ciudad está lista para ese debate.

Como parte de esta conmemoración, el gobierno de la ciudad informó que a partir de este mes, el servicio de interrupción legal del embarazo quedó institucionalizado en la Secretaría de Salud local, es decir, que cuenta con una estructura administrativa y de gasto, por lo que no dependerá del gobernante en turno.

Presentan proyecto de planta generadora en el Bordo

Iluminarán CDMX con gas de basura

Podrán alimentar 517 mil luminarias públicas de la Ciudad con los desechos

DALILA SARABIA

Las 70 millones de toneladas de basura que están enterradas en el Bordo Poniente serán transformadas en energía con la que se iluminará la Ciudad.

Se trata de la habilitación de la Plata de Generación de Energía Bordo Poniente Cuatro, con la que el Gobierno capitalino encenderá 517 mil luminarias y 700 edificios públicos, lo cual significa un ahorro del 30 por ciento en el pago de energía.

El ahorro, reportaron las autoridades, es equivalente a 500 millones de pesos.

“Es un proyecto de alcance mundial, es un proyecto que solamente lo podemos

noy poner frente a frente con proyectos que están trabajando en Madrid o que están trabajando en la ciudad de Los Ángeles”, subrayó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El proyecto del Bordo Poniente será capaz de producir hasta 508 Gigawatts-hora por año.

Acompañado por los secretarios federales de Hacienda, José Antonio Meade, y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, el Mandatario capitalino afirmó que la Ciudad tiene un compromiso con el medio ambiente y estas acciones lo refrendan.

“Lo que antes la Ciudad de México acumuló durante su historia, ahora lo estará transformando en una medida sustentable energética”, subrayó.

Aclaró que esta intervención no tendrá costo para la Ciudad y se trata de una inversión privada de 3 mil millones de pesos.

El proyecto contempla el saneamiento de la cuarta etapa del Bordo Poniente, donde se encuentran contenidos alrededor de 4 millones de metros cúbicos de lixiviados, que serán tratados para convertirlos en agua de riego. Además, se captará el biogás de los desechos.

El proyecto completo comprende una intervención de 24 meses; sin embargo, en los últimos meses de este año se podrán ver los primeros resultados.

Meade reconoció la importancia del proyecto en la que la dependencia a su cargo participa con financiamiento a través Bancomex y Nafinsa, además de incentivar la participación privada.

El saneamiento del Bordo se suma a los proyectos del Biodigestor y la Termovalorizadora en la Central de Abasto, que alimentará las 12 líneas del Metro.

Coldwell informó que en el País hay 19 centrales que producen electricidad a partir del biogás, sin embargo, el uso de gas es incipiente.

Completo

La planta generará energía por distintos medios.

- Los desechos producirán energía para medio millón de luminarias.
- Además, alimentarán 30 edificios públicos.
- El proyecto busca generar 508 Gigawatts-hora cada año.
- En total, el ahorro se estima en 30 por ciento del consumo energético de la Ciudad.
- La planta captará el biogás de basura acumulada en 412 hectáreas.
- En total, 4 millones de metros cúbicos de lixiviados serán tratados.

TENENCIA DE AUTOS DE LUJO

Alistan candado contra evasores

Para evitar que los capitalinos emplaquen sus unidades en otros estados y así libren el impuesto, la SSP firmará un convenio con varias entidades

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La evasión del impuesto a la tenencia por parte de capitalinos propietarios de autos de lujo, gracias a permisos de circulación o placas de otros estados, pronto podría ser cosa del pasado.

Tras reconocer que esta situación afecta sus finanzas, el gobierno local prepara la firma de convenios con otros estados para evitar que consigan matrículas foráneas o permisos provisionales los dueños de unidades de varios millones de pesos.

"Ya el jefe de Gobierno le dio la instrucción al secretario de Seguridad Pública para ponernos en coordinación con los gobiernos de los estados de México, de Morelos y otros para detener este tipo de simulaciones. Si es una preocupación que tenemos y sí está pasando esto", señaló ayer a **Excélsior** Patricia Mercado Castro, titular de la Secretaría de Gobierno.

Para hacerse acreedor al subsidio a la tenencia en la ciudad, el valor del vehículo no debe exceder de 250 mil pesos, IVA incluido y una vez aplicado el factor de depreciación. A partir de este límite se debe pagar el gravamen.

No obstante, el pago del impuesto en unidades más caras se puede evadir, por ejemplo, con una matrícula de Morelos, entidad que no aplica el cobro. También, con un permiso provisional expedido por algún municipio como Pilcaya, Guerrero, donde al mes se otorgan hasta cinco mil documentos que luego son revendidos por coyotes a las agencias automotrices de la capital, quienes las venden a sus clientes. Estas mismas agencias también ofrecen, a través de gestores, el emplaquero en otras entidades.

Este diario publicó ayer que para ejemplificar el golpe a las arcas capitalinas que representa la obtención de

matrículas foráneas y la expedición de permisos para circular por otros estados, el propietario del Aston Martin DB11 accidentado el 4 de abril en Viaducto Río Becerra debió haber pagado 841 mil pesos de tenencia, ya que la unidad cuesta más de siete millones de pesos.

Sin embargo, libró el impuesto gracias a un permiso expedido en Pilcaya, lo que le representa únicamente un gasto anual de seis mil pesos para poder circular, pues cada aval cuesta hasta 500 pesos, tiene una vigencia de 30 días y no hay impedimentos para renovarlo.

Ante esto, Mercado Castro explicó que el objetivo de los convenios que se buscan

firmar con los estados es que si un habitante de la ciudad trata de obtener un permiso temporal de circulación en una entidad vecina, no se le permita hacer el trámite.

"Los convenios serían para que no les permitan hacer ningún tipo de trámite, sobre todo con este tipo de automóviles de lujo. Se está trabajando en eso, seguramente tendremos alguna información al respecto por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México", detalló la funcionaria.

841

MIL pesos de tenencia debió haber pagado el dueño del Aston Martin DB11 accidentado el 4 de abril

Ven potencial en tierras de reconversión

SELENE VELASCO

Miles de hectáreas de terrenos forestales en la Ciudad, que se utilizaron para agricultura y ganadería sin el éxito deseado, podrían tener un aprovechamiento económico y ecológico si se apuesta por su reconversión productiva.

Las tierras, ubicadas principalmente en Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Cuajimalpa y que han sido abandonadas o mal aprovechadas, podrían brindar a través de la reconversión remuneraciones adecuadas, indicó Carlos Mallen Rivera.

El presidente de la Sociedad Mexicana de Recursos Forestales dijo que la re-

cuperación de dichos espacios debería darse a través de plantaciones reguladas y adecuadas para negocios productivos, como impulsa la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

"Las plantaciones forestales comerciales es algo así como plantar árboles con fines de negocio y eso está creciendo mucho y esta ley las promueve, las regula, las apoya mucho", indicó.

En la Ciudad existen zonas de plantaciones forestales que se utilizan para árboles de Navidad y, según el especialista, su éxito se centra en que hay producción constante que una vez comercializada se restablece.

Incluso, estas acciones disminuirían la tala de árboles en áreas protegidas.

Ven pérdida de espacios

SELENE VELASCO

En 30 años, las zonas rurales de la Ciudad de México y de todo el País podrían quedarse sin suelo para cultivar, lo que influiría directamente en la erosión por la que se ha alertado en el Cutzamala.

Además, obliga a gastar millones en importar productos que se podrían producir en nuestro País.

Rolando De Lassé,
Doctor en Ciencias Forestales, indicó que al año se pierden de siete a 100 toneladas de tierra por hectárea en México.

TAQUERÍA EL BORREGO VIUDO

Citan al Invea por extorsión

Dos inspectores deberán responder por la acusación de pedir 100 mil pesos para no clausurar el negocio

**POR LUIS PÉREZ
Y GEORGINA OLSON**
comunidad@gtmm.com.mx

La Procuraduría capitalina llamará a testificar a personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y de la delegación Miguel Hidalgo por la supuesta extorsión a El Borrego Viudo.

Guillermo Terán, fiscal antisecuestros, indicó ayer

que el área a su cargo inoaga la supuesta exigencia de 100 mil pesos a cambio de no clausurar el negocio.

Excelsior publicó el sábado que José Conrado Villagrana Martínez, quien se ostenta como dueño del negocio y es hijo del fallecido Conrado Villagrana Camarana, uno de los dos hermanos fundadores, acusó que los inspectores del Invea, Dulce Viridiana Méndez y Luis Antonio Ceballos, le pidieron dinero con el pretexto de que la taquería vende alcohol sin permiso.

En conferencia, el funcionario confirmó que las autoridades no tienen indicios de que el crimen orga-

nizado haya tomado por la fuerza y opere el establecimiento, como ha acusado Verónica Villagrana Camarana, hija de José Villagrana Camarana, el otro fundador.

Terán detalló que hay una denuncia por despojo interpuesta por la mujer el 12 de marzo, pero en el recurso no

INSISTE EN DICHO

Verónica Villagrana reitero que la taquería se encuentra en manos del crimen organizado, e incluso relacionó en este caso a la delegada en Miguel Hidalgo

se menciona en ningún momento al crimen organizado.

Afirmó que el origen del problema podría ser una pugna por la herencia, ya que no hay pruebas que permitan establecer la participación de grupos delictivos.

“Derivado del rastreo

institucional podemos interir que el conflicto tiene su origen en la administración de la masa hereditaria, cuyo asunto está radicado en el estado de Jalisco”, aseveró.

Debido a la disputa entre familiares, el apercibimiento por la irregularidad en el uso de suelo que derivó en la clausura del establecimiento, el viernes pasado, fue dirigido al local como tal y no a ninguna de las partes en conflicto, confirmaron autoridades a este diario.

Por separado, Patricia Mercado, secretaria de Gobierno, opinó que es difícil que los inspectores del Invea incurran en extorsiones.

“Es un personal bien capacitado, pagado, vigilado, tienen tecnología y cuando van a un lugar están conectados con el Invea”, indicó.

No obstante, adelantó que se revisarán qué procesos siguieron junto con la delegación en la clausura de 36 horas al Borrego Viudo. ➤

— Con información de Wendy Roa

COYOACÁN PARQUE ECOLÓGICO

Licitan renovación de Planta de Asfalto

La nueva área verde que deberá estar lista para finales de este año, tendrá más de 24 mil metros cuadrados

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) publicó la Licitación Pública Nacional para desarrollar el proyecto del Parque Ecológico que operará a la par de la Planta de Asfalto.

El Proyecto Integral para los Trabajos del Parque Público que constará de 24 mil 100 metros cuadrados, fue publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

El nuevo parque estará ubicado en avenida Del Imán 263, colonia Ajusco, en la delegación Coyoacán, justo a un costado de donde se ubica la Planta de Asfalto.

El inicio de los trabajos es el 19 de mayo de 2017 y la conclusión del proyecto. el

30 de noviembre, de acuerdo con la publicación de la Sobse que encabeza Edgar Tungüí.

Los participantes deberán contar con un capital contable de 44.5 millones de pesos. El nuevo parque público será



un espacio que utilice los materiales volcánicos que hay en la zona y al mismo tiempo rescate la identidad del Pedregal de San Ángel, informó la Sobse.

El parque se adaptará en la zona que se libera de la Planta de Asfalto y se apro-

vecharán las áreas naturales.

Se instalarán espacios recreativos con juegos infantiles, aparatos para ejercitarse, espejos de agua, bancas, mesas lúdicas, un auditorio, mirador y terrazas que se construirán a partir del material reciclado resultado de las actividades de la Planta.

“La zona será un nuevo pulmón para la Ciudad de México pues se suministrará de vegetación y áreas verdes que favorecerán al concepto de parque público, acompañado de cuerpos de agua”, informó la Sobse.

A la par del proyecto del parque se desarrolla la modernización de la Planta de Asfalto.

La Sobse informó que en marzo concluyó el montaje del nuevo equipo que sustituirá al que operaba desde 1982, es decir, hace 35 años.

“Se trabaja en la instalación eléctrica, en el monta-

je de las tuberías de aire, de asfalto y al mismo tiempo se brinda mantenimiento a la infraestructura de otro equipo que permanecerá funcionando en la misma planta, así como en la zona de almacenamiento, donde se montan bandas transportadoras de materiales”, informó la dependencia.

Se estima que la remodelación de la Planta de Asfalto requiera una inversión de 220 millones de pesos y el Parque Ecológico entre 120 y 150 millones de pesos más.

LA ZONA
Ubicado en avenida Del Imán, en la delegación Coyoacán, se prevé que el parque sea un nuevo pulmón para la capital.

SEGÚN ONG**No se redujo
el aborto
clandestino****POR MARÍA FERNANDA
NAVARRO***fernanda.navarro@gtmm.com.mx*

Con la despenalización del aborto en la Ciudad de México no se disminuyeron las prácticas clandestinas en interrupciones de embarazo, aseguraron integrantes del Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer (Cefim).

De acuerdo con el Informe Aborto, la Política de

un Estado Claudicante, que retoma información de clínicas privadas enfocadas en prácticas de aborto; durante los últimos diez años se habrían realizado en la CDMX 1.5 millones de abortos, aunque las autoridades sanitarias únicamente reportan los 176 mil, que se practican en la red de hospitales del gobierno local.

En ese sentido, los especialistas apuntaron que se desconocen las condiciones en las que se practican nueve de cada diez abortos que se realizan en la capital del país, toda vez que ni las autoridades federales o las locales recogen información sobre los realizados en instituciones privadas.

Fernando Zúñiga Tapla, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), indicó que la política pública instrumentada por el Gobierno de la CDMX no incluye un marco normativo de revisión y sanción a las clínicas privadas que llevan a cabo interrupciones del embarazo.

Dijo que no existen estándares de calidad o vigilancia para quienes buscan acceder a estos servicios en la red de hospitales de la Ciudad de México.

“Si la preocupación se centraba en la salud de las mujeres, la implementación del cambio legislativo no lo refleja.

“De hecho, los lineamientos no tutelan es-

tándares de calidad, sencillamente remiten a la Norma Oficial Mexicana NOM-205 preexistente y que se refiere a cirugías mayores ambulatorias, es decir no se creó un dispositivo administrativo adicional”, señaló Zúñiga.

El informe retoma datos del Observatorio de Mortalidad Materna en México de 2014 que señalan que se registraron 80 muertes por aborto, de los cuales seis fueron en la Ciudad de México.

Elige menos del 10% presupuesto vecinal

ISRAEL ORTEGA

La elección de los proyectos del Presupuesto Participativo de cada colonia de la Ciudad queda en manos de unos cuantos.

El Consejero del Instituto Electoral local (IEDF) Pablo Lezama explicó en entrevista que la votación anual del Presupuesto suele ser menor al 10 por ciento del padrón de votantes, mientras que en otras elecciones puede llegar al 67 por ciento.

“El año pasado tuvimos una participación del 10 por ciento y esto obedeció

también a que se conjuntó la elección de comités ciudadanos, el año anterior fueron 5 por ciento”, detalló.

En comparación, la elección de jefes delegaciones y diputados en 2015 tuvo una participación del 45 por ciento del padrón electoral de ese año y en la votación presidencial de 2012, en la que también se eligió al nuevo Jefe de Gobierno, fue de más del 62 por ciento.

“Estas consultas se hacen a partir de 2011, elecciones constitucionales para elegir Presidente, di-

putados, senadores o Jefe de Gobierno venimos haciéndolas hace muchísimos años”, explicó.

Al respecto, consideró que la participación del Presupuesto Participativo todavía no es alta por diferentes motivos.

“De entrada es una cuestión que tiene que ver con la propia institucionalización, con el apropiamiento de la herramienta”, describió.

Este año, el Instituto prevé premiar a los ciudadanos que elaboren los proyectos más innovadores que ganen para incentivar la participación.

Pablo Lezama,
Consejero del IEDF

// No todo mundo conoce el ejercicio

de la consulta sobre el presupuesto participativo, de hecho es muy poca la gente todavía que la conoce”.

Unos cuantos

Pese a atraer ciudadanos, pocos proyectos llegan a la consulta.

1,900

proyectos registraron los ciudadanos durante el 2016.

50%

de las propuestas presentadas fueron viables ese año.

IEDF pide campaña de prevención de delitos

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para recuperar la confianza rumbo al próximo periodo electoral, Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pidió poner en marcha una Campaña Nacional de Prevención de Delitos.

Resaltó la urgencia de implementar acciones conjuntas entre las Fiscalías Especializadas y los Institutos Electorales orientadas a salvaguardar la democracia electoral, así como a difundir la importancia del voto.

En la inauguración de la Primera Reunión Nacional con los Institutos y Fiscalías Electorales con motivo de los Procesos Electorales 2017 y 2018, sostuvo que la defensa del voto es una labor interinstitucional.

Velázquez estimó necesario implementar una estrategia integral para revertir la percepción ciudadana de tener autoridades electorales con alto descrédito y actores políticos que no respetan las reglas del juego democrático.

Además, hizo énfasis en los señalamientos en contra de la ineficiencia en el cumplimiento de la función electoral.

El consejero presidente dijo que la campaña debe contemplar la difusión, capacitación, despliegue ministerial, colaboración interinstitucional y atención ciudadana.

Al respecto, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, mencionó la responsabilidad de las autoridades para que la disputa por el poder político transcurra dentro de los márgenes que la ley establece. ●

■ El titular del IEDF llama a difundir el valor del voto ciudadano

Desconfianza, uno de los lastres del sistema electoral: Mario Velázquez

Ante representantes de organismos electorales de varias entidades del país, el presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez Miranda, consideró fundamental impulsar campañas de difusión en las que se reconozca el valor que tiene el voto ciudadano.

Remarcó que con miras a los comicios del próximo año, no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, se deben emprender acciones conjuntas entre las fiscalías especializadas y los institutos electorales orientadas a salvaguardar los valores y principios de la democracia electoral, así como a difundir la importancia del sufragio.

De hecho, el consejero presidente convocó a los asistentes —muchos encargados de organi-

zar, vigilar y calificar las votaciones en los ámbitos federal y local— a concretar una campaña de prevención de delitos en esta materia, y así recuperar la confianza ciudadana en ese tipo de ejercicios.

Atender causas desde la raíz

Velázquez Miranda participó ayer en la inauguración de la primera reunión nacional con los institutos y fiscalías electorales con motivo de los procesos electorales 2017 y 2018, y ahí resaltó que prevenir los ilícitos en este ámbito político implica atender sus causas de raíz.

En su discurso en dicho foro —organizado por el Instituto Nacional Electoral— el presidente del IEDF sostuvo que la desconfianza ciudadana es uno de los

lastres del sistema electoral en México, debido a que las prácticas contrarias a la ley traen como consecuencia el menoscabo de las instituciones encargadas de organizar los comicios y proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Por ello, dijo, es necesario implementar una estrategia integral, con el objetivo de revertir la percepción ciudadana de tener autoridades electorales con alto descrédito y actores políticos que no respetan las reglas del juego democrático, así como los señalamientos sobre la ineficiencia en el cumplimiento de la función electoral.

RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Van tras mujer que prostituye a niñas de secundaria y prepa

● Menores aseguran que *La Panda* les ayuda cuando “tienen problemas”: PGJ

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina investiga a una mujer apodada *La Panda* por los posibles delitos de trata de personas y venta de drogas al menudeo.

Está en la mira de las autoridades desde 2014, pues es conocida entre los estudiantes de secundaria y preparatoria en Iztapalapa porque “les da droga” y a las jovencitas les “ofrece la oportunidad de ganar dinero”.

A esta mujer se le imputa la ausencia por cuatro días de varios estudiantes en la delegación Iztapalapa. Según la carpeta de investigación de la PGJ, el viernes 14 de abril pasado, seis mujeres y un hombre —entre 14 y 16 años de edad— todos estudiantes de la Escuela Secundaria Diurna número 65, ubicada en la Colonia El Sifón, en Iztapalapa, salieron de sus casas sin dar aviso y no regresaron a sus domicilios.

Debido a que fue la segunda vez que se ausentaron de la misma forma, los padres de familia esperaron a que pasara por lo menos un fin de semana para denunciar su desaparición, y fue hasta el martes 18 de abril que decidieron dar parte de los hechos ante el Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes de la PGJ.

Los estudiantes no aparecieron y decidieron protestar frente a la escuela para llamar la atención de las autoridades y esto dio resultados, pues dos horas después los menores aparecieron. Habían estado en la procuraduría local rindiendo su declaración preparatoria, donde revelaron datos importantes que aportaron a la investigación, ya que aparentemente *La Panda*, prostituye a las menores.

Ante la autoridad, los menores revelaron que la mujer les pide que “cuando tengan problemas” acudan a ella con dos condiciones: que no lleven teléfonos celulares y que las jóvenes accedan a sus peticiones.

De acuerdo con agentes cercanos a la investigación, durante la espera, el padre del único hombre desaparecido recibió un mensaje en su teléfono diciendo que su hijo se encontraba bien y que no se preocupara.

El padre llamó de inmediato a ese número pero no le respondieron, por lo que dio aviso a la PGJ, quien al checar el número descubrió que ese teléfono está relacionado con extorsiones desde Tamaulipas, por lo que de inmediato se desplegó un operativo para encontrar a los menores, ya que además tenían

Avance de las investigaciones

- A *La Panda* se le imputa la ausencia por cuatro días de seis estudiantes de secundaria, cinco mujeres y un hombre, el viernes 14 de abril pasado.
- Cuando aparecieron declararon en la PGJ que la mujer les pide que “cuando tengan problemas” acudan a ella con dos condiciones: que no lleven teléfonos celulares y que las jóvenes accedan a sus peticiones.
- Fuentes de la procuraduría dicen que encontraron indicios que pueden derivar en trata de personas, toda vez que al parecer algunas de las adolescentes podrían estar participando en actos de sexo servicio.
- Otra línea de investigación es la venta de estupefacientes, pues aparentemente *La Panda* les da a probar la “piedra” y después los utiliza para distribuir pequeñas dosis en las escuelas de todo el sur de la Ciudad.

reportes de que varios menores son atraídos por *La panda*, de quien no se conocen más generales.

Después que regresaron los menores, no han querido detallar a sus padres dónde estuvieron ni con quién. En este sentido, los agentes investigadores les pidieron a los padres no hablar con sus hijos sobre el tema, pues con la información que proporcionaron se puede dismantelar un banda criminal que opera en la zona de Iztapalapa.

Esta situación preocupó a los padres, quienes solicitaron información a la PGJ, pero hasta el momento no les han proporcionado detalles.

Sin embargo, fuentes de la procuraduría explicaron que todos ellos declararon que fueron llevados por una mujer apodada *La Panda*, a quien describen como una persona que los “apoya” cuando están en “problemas”.

Las fuentes precisaron que aunque los adolescentes fueron hallados las investigaciones sobre este caso continuarán, debido a que encontraron indicios que pueden derivar en un asunto de trata de personas, toda vez que al parecer algunas de las adolescentes podrían estar participando en actos de sexo servicio; también explicaron que otra de las líneas de investigación que siguen es la distribución de la droga conocida como “piedra”.

Aparentemente *La Panda* les da a probar la droga y después los utiliza para distribuir pequeñas dosis en las escuelas de todo el sur de la Ciudad. ●

Fecha 25-ABR-2017

Página 4

Sección Ciudad

Contabiliza Gálvez 800 anuncios irregulares

SELENE VELASCO

En vías secundarias de la Delegación Miguel Hidalgo existen al menos

800 anuncios irregulares que no han sido sancionados o retirados, según tiene registrado el gobierno encabezado por Xóchitl Gálvez.

Pese a que la Jefa Delegacional contabilizó los centenares de anuncios que violan el uso de suelo y pasó las denuncias correspondientes, éstos se siguen publicitando sin restricción.

Gálvez explicó que las quejas fueron presentadas desde hace varias

semanas ante el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), pero hasta el momento no se ha tomado ninguna medida al respecto.

Antes de su Administración, dijo la Delegada panista, no existía ningún reglamento para colocar anuncios en vías secundarias.

Ahora, con estas quejas, se pretende regular la publicidad que en ocasiones representa riesgos para las viviendas donde

se establecen o sitios inadecuados para estructuras de este tipo.

“Se entregó al Invea (el reporte de) 800 anuncios que violan el uso de suelo y que no han sido clausurados”, indicó Gálvez.

A la fecha, la Jefa Delegacional considera que incluso han aumentado en decenas los anuncios que no cumplen con la regulación establecida en la demarcación.



Plastianguis se realizará en delegación Cuauhtémoc

● En el evento se intercambiarán alimentos de canasta básica por productos de plástico

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

En el marco de la entrada en vigor de la Norma 24 para la separación de basura en la Ciudad de México, la delegación Cuauhtémoc llevará a cabo la tercera edición del Plastianguis.

De acuerdo con Javier Hidalgo Ponce, director de Gestión Ambiental y Movilidad de la delegación Cuauhtémoc, el evento se llevará a cabo el próximo 20 de mayo en el Monumento a la Revolución.

En conferencia de prensa para dar a conocer los detalles, se señaló que se intercambiará una tonelada de alimentos

de la canasta básica por casi dos toneladas de productos por plásticos. A diferencia del año pasado, Hidalgo dijo que se espera la asistencia de más de 2 mil visitantes.

En su oportunidad, Rubén Muñoz, director de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química, aseguró que el Plastianguis ha contribuido a generar conciencia sobre la separación de residuos sólidos. ●

Tendrán gasto holgado Milpa Alta y Cuauhtémoc

ISRAEL ORTEGA

Los habitantes de las delegaciones Milpa Alta y Cuauhtémoc tendrán recursos más holgados para hacer proyectos del Presupuesto Participativo 2018.

El Instituto Electoral local (IEDF) dará a conocer esta semana los montos para cada colonia del gasto que será votado en consulta ciudadana del 29 de agosto al 3 de septiembre de este año.

El Presupuesto Participativo es una bolsa del 3 por ciento del presupuesto anual de cada una de las delegaciones que debe ser gastado en proyectos propuestos y votados por vecinos.

El ejercicio fiscal de este año contempla una inversión total de unos 927 millones de pesos entre las 16 delegaciones de la Capital.

En Milpa Alta, que será la Delegación donde cada comunidad disponga de más re-

ursos, cada colonia contará con 2.6 millones de pesos para elaborar un proyecto específico; en segundo lugar con mayor asignación se encuentra la Cuauhtémoc donde habrá 1.3 millones de pesos para proyectos específicos.

“Como ahí (en Milpa Alta) solamente hay 12 colonias o pueblos... a cada pueblo le

tocan 2 millones 602 mil pesos; es una fórmula que está prevista en la Ley de Participación Ciudadana”, explicó en entrevista el Consejero del IEDF Pablo Lezama.

Los proyectos definidos podrán ser propuestos por la ciudadanía con la intervención de las delegaciones hasta el 14 de julio.

La gran bolsa

Así está repartido el Presupuesto Participativo para 2018.

ENTIDAD	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE COLONIAS	ASIGNACION / COLONIAS
Iztapalapa	4,144,715,525	293	424,374
GAM	3,516,509,790	232	454,721
Cuauhtémoc	2,779,549,285	64	1,302,914
Álvaro Obregón	2,176,704,854	249	262,254
V. Carranza	2,020,699,473	80	757,762
Tlalpan	2,004,731,125	178	337,876
Coyoacán	1,920,671,594	153	376,602
Miguel Hidalgo	1,916,694,615	88	653,419
Xochimilco	1,550,399,535	80	581,400
Benito Juárez	1,544,954,996	64	724,198
Azcapotzalco	1,526,563,764	111	412,585
Iztacalco	1,477,194,760	55	805,743
Tláhuac	1,297,423,293	58	671,081
Milpa Alta	1,041,025,149	12	2,602,563
Cuajimalpa	1,017,608,324	43	709,959
M. Contreras	978,400,771	52	564,462
Total	30,913,846,853	1,812	927,415,406

Fuente: Instituto Electoral del DF.

AUMENTO, A PARTIR DEL JUEVES

Antes de tiempo le suben \$1 a la tarifa

Usuarios de transporte público, acusaron abusos por parte de algunos microbuseros incluso desde hace 7 días**POR JONÁS LÓPEZ**
jonas.lopez@gtmm.com.mx

Antes de que entre en vigor el alza de un peso a la tarifa, decretada por el Gobierno capitalino, los microbuseros ya comenzaron a hacer de las suyas. Usuarios de transporte público detectaron abusos en el cobro por parte de algunos operadores del servicio.

En un recorrido, algunos pasajeros se quejaron con este diario que diversos choferes están subiendo la tarifa, pese a que la autorización para que esto sea oficial es el próximo jueves.

De acuerdo con los usuarios esto ocurre al menos en la Ruta 5 que va hacia Santa Fe, y en otras que operan en la delegación Tláhuac.

"En la ruta de Santa Rosa a Santa Fe, ya están cobrando más de seis pesos", aseveró Araceli Magaña, usuaria.

"Desde hace una semana en Tláhuac le subieron como un peso" afirmó Bryan Valen-

cia, otro usuario.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) dijo, hasta ayer por la tarde, no tener denuncias formales por el incremento adelantado a la tarifa, mientras que los usuarios reconocen no tener claro cómo y dónde interponer una denuncia por estos hechos.

"Si nos cobran un peso de más, pues lo tenemos que pagar. Dónde o con quién nos quejamos de aquí al jueves", señaló un usuario.

La Semovi señaló que las denuncias se pueden hacer a través de redes sociales en la cuenta @vigimoviCDMX. O también mediante su call center a los teléfonos: 52099913 y 52099911 extensiones 1356 y 1355.

El Gobierno capitalino autorizó el incremento de un peso a la tarifa y también que haya multas hasta por cuatro mil 414 pesos, a los transportistas que abusen.

A partir del jueves, unos 30 mil vehículos de transporte colectivo comenzarán a cobrar un peso más en sus tarifas. Esto incluye a las vagonetas, microbuses y autobuses de más de cien rutas y corredores de transporte concesionado.

En el caso de los taxis libres, de sitio y radiotaxis no tienen autorizado este aumento.

Para los usuarios, este incremento de un peso, es una mala noticia, pues la calidad del servicio es pésima y consideraron que los microbuseros no merecen el aumento.

"Nos afecta mucho al bolsillo, yo soy trabajadora doméstica y la verdad afecta a mi economía, pero pues, ahora sí, si el gobierno dispone esas tarifas qué puede hacer uno".

"Lo que sí es que es pésimo el servicio, ese sí es pésimo porque tardan mucho tiempo de su ruta de base a base", reconoció Laura Muñoz, usuaria.

Indicó que ella utiliza el transporte de base a base y tarda a veces dos horas o dos horas y media en llegar a su destino, como si fuera al Estado de México.

Incluso, dijo que los microbuseros son groseros, llevan la música a todo volumen, "y si usted les llama la atención o les pide el pasaje porque ya no queremos su servicio nos dicen groserías o nos ofenden", lamentó.

30 MIL
vehículos de transporte público colectivo comenzarán a cobrar un peso más en su tarifa a partir del jueves

Denunciaron ambulante en la esquina de Álvaro Obregón y Jalapa

Amenazan a colonos por ir contra puestos

Reportan vecinos de la Colonia Roma intimidaciones a través de Twitter

SAMUEL ADAM

Vecinos de la Colonia Roma fueron amenazados en Twitter por denunciar comercio ambulante en la Delegación Cuauhtémoc.

Los residentes, organizados a través de la cuenta @ProRomacdmx, denunciaron en la red social el crecimiento de puestos ambulantes en la esquina de la avenida Álvaro Obregón y la calle Jalapa, etiquetando a distintos vecinos y a la directora Jurídica

de Gobierno de la Delegación, Zuleyma Huidobro.

Luego del señalamiento, la cuenta @vergamuertaxx respondió con una fotografía de un hombre sosteniendo un arma y el mensaje "Noz ganamos la vida onrradamente pemdejos, bayan bajando le de webos mejor" (sic).

Esta cuenta se identifica como de Buenos Aires, Michoacán, y se unió en enero de este año a Twitter, donde comparte mensajes de doble sentido y amenazas con armas.

"No puede ser que aparte de que ya no podemos caminar entre las calles, ahora no podemos vivir con este tipo de amenazas", señaló a RE-

FORMA Carlos, administrador de la cuenta de vecinos.

La agresión fue denunciada a la propia Zuleyma Huidobro, al Procurador General De Justicia de la Ciudad, Rodolfo Ríos Garza, y a Patricia Trujillo Mariel, titular de la Policía Científica Federal.

Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de la Ciudad, señaló por Twitter que la Subsecretaría de Programas Delegacionales revisaría el tema con la Delegación.

Igualmente, la Unidad de Contacto del Secretario de Seguridad Pública señaló que se canalizó el reporte con personal de la Policía Cibernética de la Ciudad.

Norma Sotelo, presidenta del Consejo Coordinador Vecinal de la Roma, señaló que puede tratarse de un "bot" o personas que amenazan desde su escritorio, pero reclamó una investigación.

"Es una cuenta del estilo de la Unión (de Tepito) o de otros que han estado amenazado con armas, pero no se ve que esté con movimiento con un grupo", dijo en entrevista. "Hay que saber quién les paga a esta gente".

En el caso del periodista Héctor de Mauleón, amenazado en 2016 por señalar al grupo de los "Claudios" como invasores, a este grupo de vecinos lo insultaron y atacaron alrededor de 80 cuentas falsas en menos de dos horas por defenderlo, refiere Sotelo; sin embargo, hasta ahora no los habían amenazado directamente.